

 <p>Findeter Banca de Desarrollo Territorial</p>	ACTA DE REINICIO CONTRATO DE OBRA	Código: GES-FO-030 Versión: 1 Fecha de aprobación: 18-Ago-2020
--	--	---

CONTRATO PROYECTO FASE O ETAPA No. Fase / Etapa:
 OTRO

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A REINICIAR	
TIPO DE CONTRATO:	OBRA / MEN GRUPO 10
OBJETO DEL CONTRATO:	EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE REQUIERAN INTERVENCIÓN DE AMBIENTES ESCOLARES PARA EL REGRESO A LA PRESENCIALIDAD – GRUPO 10 PALMIRA – VALLE DEL CAUCA”.
NÚMERO DEL CONTRATO:	102346-013-2022 (PAF-MEN3-O-092-2021)
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A REINICIAR:	REINICIO DE LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE REQUIERAN INTERVENCIÓN DE AMBIENTES ESCOLARES PARA EL REGRESO A LA PRESENCIALIDAD – GRUPO 10 PALMIRA – VALLE DEL CAUCA”.
CONTRATISTA:	GRUPO TITANIUM S.A.S. NIT: 900.749.719-7 RL: CARLOS ANDRES SALAZAR TOBON C.C. Nº 1.019.007.501
INTERVENTOR:	CONSORCIO INESGO NIT: 901569600-0 RL: JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR C.C. Nº. 12.979.612
SUPERVISOR:	ARQ. SEBASTIAN RAMIREZ HENAO SUPERVISOR FINDETER C.C. Nº. 10.30.549.158
PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	DOS (2) MESES
VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	SETECIENTOS TRES MILLONES VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$703.023.766) M/CTE.
FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	25 DE MARZO DEL 2022 (25/03/2022)
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	29 DE JULIO DEL 2022 (29/07/2022)

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA			
SUSPENSIONES Y REINICIOS:	Suspensión No. 1	Desde	Hasta
		07 DE JULIO DEL 2022 (07/07/2022)	17 DE JULIO DEL 2022 (07/07/2022)
	Prorroga a la Suspensión No. 1	18 DE JULIO DEL 2022 (07/07/2022)	28 DE JULIO DEL 2022 (07/07/2022)
	Reinicio No. 1	29 DE JULIO DEL 2022 (29/07/2022)	
TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN:	VEINTIDÓS (22) DÍAS		
PRÓRROGAS No. 1:	26 DE MAYO DE 2022 (26/05/2022)	16 DE JUNIO DE 2022 (16/06/2022)	
PRÓRROGAS No. 2:	17 DE JUNIO DE 2022 (17/06/2022)	07 DE JULIO DE 2022 (17/06/2022)	
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS:	CUARENTA Y DOS (42) DÍAS		

 <p>Findeter Banca de Desarrollo Territorial</p>	ACTA DE REINICIO CONTRATO DE OBRA	Código: GES-FO-030 Versión: 1 Fecha de aprobación: 18-Ago-2020
--	--	---

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA		
ADICIONES:	\$ 22.381.700,00	VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS PESOS
VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES:	VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS PESOS (\$ 22.381.700,00) M/CTE	

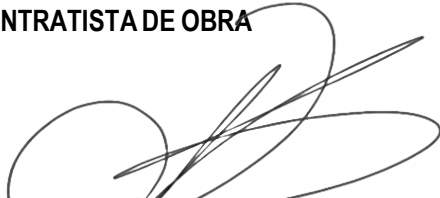
Los suscritos, mediante el presente documento dejan constancia del **REINICIO** del **CONTRATO DE OBRA No. 102346-013-2022 (PAF-MEN3-O-092-2021)**, de acuerdo con los términos establecidos en el acta de suspensión suscrita el **SEIS (06) DE JULIO DE 2022**, toda vez que, fueron superados los motivos que originaron la suspensión.

En consecuencia, se procede al reinicio del **CONTRATO DE OBRA No. 102346-013-2022 (PAF-MEN3-O-092-2021)**, y se define como nueva fecha de terminación el **VEINTINUEVE DE JULIO DEL 2022 (29/07/2022)**.

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las garantías de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. para su aprobación.

En constancia, se firma la presente acta de **REINICIO**, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los **VEINTINUEVE (29) DÍAS DEL MES DE JULIO (07) DEL 2022**.

CONTRATISTA DE OBRA



CARLOS ANDRÉS SALAZAR TOBÓN
REPRESENTANTE LEGAL
GRUPO TITANIUM S.A.S.

INTERVENTORIA



JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INESGO

Nota 1: para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:

Para contratos de obra, firman contratante, contratista de obra, interventor

Para los contratos de consultoría, firman contratante, consultor, interventor

Para los contratos de interventoría, firman contratante, interventor (como contratista) y el supervisor designado por Findeter

Original: Contratante.

Copias: Contratista o Consultor e Interventor